



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EDIFICIOS MUNICIPALES

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa
Digitalaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	1/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054

REF.:A.H.

ÍNDICE

ARTÍCULOS

1. OBJETO DEL CONTRATO
2. ALCANCE
3. OBLIGACIONES GENÉRICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA
4. TRABAJOS A REALIZAR
 - 4.1. Mantenimiento Preventivo
 - 4.2. Mantenimiento Correctivo
 - 4.3. Atención de avisos
 - 4.4. Inspecciones reglamentarias
 - 4.5. Medios humanos adscritos al contrato
5. CONDICIONES PARTICULARES
6. EXCLUSIONES

ANEXO I LOTES.

- LOTE 1. Edificios de Asuntos Sociales y Otros Edificios
- LOTE 2. Edificios de Educación, Deporte, Centros Cívicos y Polideportivos

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 1

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente Pliego, es definir y regular el alcance y condiciones de las prestaciones que habrán de regir el contrato de los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES** (Ascensores, Plataformas, Montacargas, Minicargas, Salvaescaleras y similares), **BAJO LA MODALIDAD DE GARANTÍA TOTAL Y ASISTENCIA 24 HORAS 365 DÍAS AL AÑO, EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES QUE FIGURAN EN EL ANEXO I DE ESTE PLIEGO.**

El cumplimiento de este Pliego de Condiciones y toda la normativa vigente de aplicación¹, se entiende como una exigencia de mínimos. El Adjudicatario actuará para mantener en perfecto estado de funcionamiento, y seguridad para los usuarios, el total de las instalaciones y equipos que se le encomiendan.

Mantendrá las instalaciones en el punto óptimo de rendimiento, mediante los ajustes necesarios y la renovación de los componentes, garantizando el confort de usuarios y trabajadores en los edificios municipales objeto de contrato y el ahorro energético, contribuyendo al desarrollo sostenible del conjunto de la ciudad como herramienta estratégica de lucha contra el cambio climático.

¹ Directivas, Reglamentos, R.D., Órdenes, Resoluciones, Leyes, Normas Europeas, UNE, ISO y Tecnológicas, ITC's, Decreto 68/2000, Normas de seguridad y otros.

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

2. ALCANCE

El ámbito de actuación se extiende a toda la tipología de elevadores que se describen en el **ANEXO I** de este Pliego. Quedan incluidas además todas las instalaciones anejas vinculadas directa o indirectamente a estas instalaciones, relacionadas con su funcionamiento y seguridad, tales como bombas de achique en fosos, protecciones eléctricas, sistemas de comunicación.

El alcance de las prestaciones, desarrollado en otros puntos de este documento, comprende la realización de todos los mantenimientos necesarios para garantizar el correcto estado de las instalaciones conforme a las disposiciones que marque la normativa de aplicación en todo momento.

Se incluye la vigilancia, el buen estado y funcionamiento de los elementos de control, seguridad, maniobra, correcto dimensionado de los espacios, estética de las instalaciones, acabados, etc. En general, queda incluida cualquier cuestión relacionada con los mismos incluso el mantenimiento que afecta a los sistemas de comunicación bidireccional, PICs, SCADAs y dispositivos y canales de comunicación: línea telefónica, tarjeta SIM, GSM.

Los equipos, se agrupan en dos lotes, se relacionan en el ANEXO I.

Las empresas licitadoras asumirán las instalaciones en el estado en el que se encuentren previamente al inicio de la ejecución del Contrato. Las referencias de los diferentes elevadores que aparecen en los inventarios, han sido extraídas de los actuales contratos de mantenimiento.

Los datos que aporta el Ayuntamiento en el ANEXO I, son orientativos. En ningún caso las empresas licitadoras podrán prevalerse de las diferencias que pudiese haber en las instalaciones para pretender un cambio en el precio contractual.

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 3

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

En caso de que las empresas quieran conocer alguna o varias instalaciones, deberán dirigir por escrito su solicitud a la dirección indicada en el perfil del contratante hasta una fecha límite de 15 días antes de finalizar plazo de entrega de ofertas. Una vez solicitado, se les entregará un documento de autorización para poder visitar las instalaciones hasta finalizar el plazo de entrega de ofertas. Deberán de tener en cuenta el periodo vacacional que afecta a algunos Centros.

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreñtiak, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 4

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054

REF.:A.H.

3. OBLIGACIONES GENÉRICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

La empresa Adjudicataria contará con establecimiento, local o almacén en la provincia de Álava, destinado a guardar los repuestos necesarios para el mantenimiento de las instalaciones y personal suficiente en número y cualificación para desarrollar las prestaciones del Contrato.

El Adjudicatario presentará antes del inicio de la ejecución del contrato un listado que detalle el stock de repuestos y fungibles, especificando aparato, tipo de repuesto y unidades de recambio en cada caso. Acreditarán la calidad de los mismos según normativa de aplicación, marcado CE, etc. Será de su entera responsabilidad la gestión de los mismos, su almacenamiento, su mantenimiento, su custodia, así como la reposición de los materiales consumidos para asegurar, que, en todo momento, se cumplen las disponibilidades exigidas.

El adjudicatario del contrato redactará un plan de gestión de residuos para la diversidad de los mismos que se generen a lo largo del contrato, teniendo la obligación de asumir sus costes y de elaborar un informe anual sobre dicha gestión.

El personal y los medios asignados al Contrato deberán guardar siempre relación directa con el número de instalaciones. Debido a que éstas pueden sufrir variaciones durante el plazo de ejecución, se establecerá a partir de la relación inicial una proporcionalidad según el número de instalaciones a mantener en cada momento. Cualquier variación deberá ser aprobada previamente por este Departamento.

La relación de los medios materiales y humanos destinados a la ejecución del Contrato, estarán durante toda la duración del mismo a disposición del Ayuntamiento para su consulta.

La empresa Adjudicataria dotará al personal destinado al mantenimiento, de una indumentaria adecuada de trabajo y de los equipos de protección individual correspondientes. Cada operario dispondrá de una identificación con este Contrato clara y visible que llevará siempre a la vista.

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 5

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	6/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

La empresa Adjudicataria deberá cumplir en todo momento con la normativa vigente sobre riesgos laborales. Asimismo, estará obligado a poner a disposición del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz cuanta documentación sea necesaria para justificar las exigencias anteriores.

El Adjudicatario del Contrato dispondrá de un estudio de evaluación de riesgos laborales específico, ajustado a la naturaleza de los trabajos de acuerdo a la normativa vigente. Dicha evaluación se efectuará de conformidad con las disposiciones de seguridad y salud que regulen la materia y por aquellos trabajos y servicios en los que pudiese no existir regulación específica se adaptará al que se disponga por trabajos análogos o similares características.

Al inicio del Contrato se instaurará un código ético entre las partes que regule, entre otras consideraciones, el trato del personal de la Empresa con el personal de los Centros Municipales, y usuarios, así como la información que se transmita a los mismos y las rutinas de mantenimiento.

4. TRABAJOS A REALIZAR

El marco de aplicación de este Contrato será el cumplimiento en todo momento de la normativa vigente para este tipo de instalaciones, así como las especificaciones y modificaciones técnicas requeridas por los Organismos competentes en esta materia.

Se llevarán a cabo los planes de mantenimiento preventivo y se tomarán las acciones correctoras necesarias, entendiéndose en todo caso que los requisitos exigidos en este pliego tienen la consideración de mínimos o básicos y que lo pretendido es la consecución de los objetivos de calidad determinados por la legislación europea, estatal y autonómica vigente, o que en un futuro se genere referente a este tipo de aparatos.

El nivel de servicios que se contempla en este pliego será del tipo “Mantenimiento a Todo Riesgo, Élite, Premium” o denominaciones similares, y será de aplicación al mantenimiento de todos y cada uno de los aparatos elevadores, salas de

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 6

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	7/30


AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM

maquinarias, elementos vinculados, etc., objeto del procedimiento, con independencia de los lotes en el que estén incluidos.

Todas las intervenciones objeto del presente Pliego deberán realizarse conforme a las indicaciones del fabricante de los equipos y cumplirá las recomendaciones y normativa legal vigente emitida por los Organismos Oficiales competentes.

En el caso de que el adjudicatario incumpla el plazo de ejecución, o no realice las prestaciones exigidas en el PCT, o bien éstas no sean de la calidad exigida en el mismo, el Servicio General del Mantenimiento podrá encargar esos trabajos concretos que no se hayan realizado, o se hayan ejecutado defectuosamente, a otra empresa procediéndose a descontar ese importe de la factura correspondiente, sin perjuicio de aplicar el régimen de penalidades contemplado en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

4.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El Adjudicatario deberá realizar todas las prestaciones correspondientes al mantenimiento preventivo que sean necesarias. Garantizará, como mínimo, las comprobaciones, verificaciones y frecuencias que indican las disposiciones legales y por Contrato estará obligado a realizar las revisiones mensuales de todos los aparatos, así como todas las labores indicadas por especificaciones de los fabricantes de los distintos equipos.

A mes vencido, se presentarán los albaranes de todos los aparatos con las revisiones correspondientes efectuadas y con el correspondiente sello del edificio donde se ubica la instalación. Éstos serán preceptivos para la tramitación de la factura.

Las operaciones de mantenimiento estarán encaminadas a mantener la eficacia del aparato durante toda su vida útil, de forma que genere un mínimo impacto en el medio ambiente, un consumo energético eficaz y una gestión adecuada de los residuos generados, garantizando un uso seguro, la durabilidad de la instalación y las exigencias que permitan mantener en todo momento en marcha las instalaciones objeto de Contrato.

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 7

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	8/30


AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

Se incluyen en el alcance del programa de mantenimiento preventivo todos los trabajos destinados a mantener el correcto estado de limpieza y conservación de los fosos y cuartos de máquinas.

4.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El Adjudicatario de cada uno de los lotes se compromete a realizar los trabajos de reparación y/o sustitución necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones y equipos relacionados en el ANEXO I del Pliego de Condiciones Técnicas, bajo la modalidad de **GARANTÍA TOTAL**, es decir, sin repercutir ningún coste adicional al contrato de mantenimiento.

Se garantizará el correcto funcionamiento de los equipos al mismo tiempo que la seguridad de los usuarios. Queda incluida la mano de obra, los desplazamientos, piezas de recambio, material eléctrico/electrónico, todos los trabajos de herrería, albañilería, cristalería, cerrajería, electricidad, mecanismos, revestimientos de cabinas y cualquier material no contemplado anteriormente que forme parte de la instalación.

La empresa asume la total responsabilidad para garantizar el buen estado y funcionamiento de las instalaciones, efectuando las reparaciones y reposiciones precisas de todo tipo de componentes.

Las piezas de repuestos y los recambios empleados en las reparaciones deben ser originales u homologados. En su defecto, el material sustitutivo debe de ser de idénticas características y funcionalidades.

En todo caso, todas las reparaciones, así como el material utilizado, estarán garantizadas por un plazo mínimo de un año a partir de la finalización del contrato. La aparición reiterada de la misma avería en un aparato elevador, podrá ser objeto de imposición de penalidades.

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 8

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	9/30


AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

El Adjudicatario deberá disponer en su almacén del stock de materiales y equipos que habitualmente se vayan a utilizar para la reparación inmediata, con el fin de no retrasar la resolución de averías que requieran la reposición de los mismos.

Los gastos que se deriven de esta prestación, tanto en concepto de reparación como de reposición, incluida la mano de obra, el desmontaje y montaje, el transporte y los costes de materiales y consumibles, serán por cuenta del Adjudicatario, incluso si fuera preciso elaborar estudios, proyectos o certificados.

La frecuencia y naturaleza de las anomalías observadas, supondrá el ajuste de los diferentes parámetros, así como la toma de decisiones sobre los criterios de corrección más adecuados a iniciativa y entera responsabilidad del Adjudicatario, quien deberá notificar al Ayuntamiento las decisiones adoptadas.

4.3. ATENCIÓN DE AVISOS

El Adjudicatario garantizará la asistencia mediante un **servicio 24 horas 365 días al año**. Los tiempos de respuesta serán:

- **Rescate de personas.** En este caso el plazo máximo de asistencia será de **30 minutos** desde la notificación del aviso.
- **Avería o funcionamiento incorrecto** de los componentes de las instalaciones. El Adjudicatario debe asegurar las intervenciones en el plazo máximo de **1 hora** desde la notificación del aviso.
- En caso de avería, el servicio deberá ser reestablecido antes de las 24 horas desde la recepción del aviso. Quedan excluidas situaciones producidas por causas de fuerza mayor u otras excepcionales que estén debidamente justificadas ante los responsables municipales.

Manteniendo siempre las condiciones de seguridad y viabilidad, el servicio se repondrá mediante algún sistema provisional o alternativo cuando la solución definitiva

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 9

Egiaztatze kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatze Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	10/30


AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

tuviese un plazo largo de puesta en funcionamiento. Esta cuestión cobrará especial consideración en caso de existir personas con discapacidad física en tales edificios.

Para cumplir las prestaciones contratadas, el Adjudicatario aportará los medios de comunicación y transporte adecuados y exclusivos para este Contrato con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Por ello entre el Adjudicatario y el Ayuntamiento, se deberá establecer un protocolo de comunicación, rápido, fiable y seguro para facilitar el intercambio de información entre ambas partes en todo aquello que se refiera a las instalaciones y equipos objeto de este Servicio.

El Adjudicatario dejará constancia escrita de cuantas operaciones realice en cumplimiento del Contrato. Para ello deberá disponer de una base de datos de mantenimiento, perfectamente actualizada, donde registre los datos de las reparaciones efectuadas, entre los que se encontrarán:

- Fecha y hora de comunicación de la incidencia.
- Fecha y hora de comienzo de reparación.
- Avería.
- Causa de la avería.
- Descripción de la reparación.
- Mano de obra empleada.
- Materiales utilizados.
- Tiempo de resolución de la avería.
- Partes de revisión y reparación firmados por la propiedad.
- Nº averías del equipo en el año.
- Observaciones.
- Cualquier otra información que el Adjudicatario y/o el Ayuntamiento consideren de interés.

Mensualmente el Adjudicatario emitirá informe de las intervenciones efectuadas, reflejando las incidencias acontecidas, independientemente de que éstas queden registradas en su aplicación informática y se puedan consultar en cualquier momento.

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 10

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	11/30


AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

El Adjudicatario colocará una placa identificativa en los equipos principales según los criterios de bilingüismo y cumpliendo con la normativa lingüística, que deberá contener claramente:

- Empresa responsable del Mantenimiento.
- Teléfono de asistencia 24 horas.
- Indicaciones en caso de emergencia.
- Cualquier otra información que se considere de interés.

Se hará cargo del mismo modo de retirar las placas actuales en un plazo máximo de 30 días contados a partir de la fecha de inicio de contrato.

Aplicación informática- Bases de datos.

El Adjudicatario dispondrá de una aplicación informática integrada para la gestión de toda la información legal y técnica de las instalaciones objeto de contrato. Esta aplicación permitirá el tratamiento y gestión permanente de toda la información asociada a las instalaciones objeto de aplicación. Se incluirán en ella las distintas bases de datos y conjunto de programas con documentación legal y técnica, labores de mantenimiento, incidencias, disponibilidad (%) y resto de información necesaria, perfectamente actualizada, donde se registren en continuo los datos generados.

El sistema permitirá el acceso directo y permanente a los técnicos municipales asignados, para el conocimiento y gestión de la información y cuantas operaciones se realicen en cumplimiento del contrato. Se primará un acceso Web para esta aplicación (Web Service...)

Esta aplicación permitirá la elaboración y exportación de informes prehechos y customizados.

Todas las licencias necesarias para el sistema de gestión, hardware y/o software asociado a la solución global serán propiedad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y tendrán

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 11

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	12/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

vigor, como mínimo, durante la duración del contrato. Las posibles actualizaciones de hardware/software y firmware correrán a cargo del Adjudicatario y el sistema global (hard+soft+firm+comunicaciones) deberá quedar, al final del contrato, actualizando a la última versión estable reconocida por el/los fabricantes.

Esta aplicación deberá permitir exportar sus datos a un formato compatible con los sistemas informáticos del Servicio General de Mantenimiento de Edificios Municipales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, bajo la supervisión y aprobación del Servicio de Explotación y Comunicaciones del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Todos los elementos deberán cumplir los criterios de seguridad establecidos por los técnicos del Ayuntamiento del Vitoria-Gasteiz. Se deberá asimismo garantizar la confidencialidad de los datos durante las distintas fases de su tratamiento.

El sistema de gestión deberá estar dimensionado adecuadamente para cubrir las funciones que se le encomienden, tanto actuales como futuras. Si fuera necesario realizar migraciones, actualizaciones o ampliaciones, estas serán por cuenta del Adjudicatario.

4.4. INSPECCIONES REGLAMENTARIAS

El Adjudicatario estará obligado a notificar al Servicio General de Mantenimiento, con la antelación suficiente, la fecha en la que corresponde realizar las inspecciones periódicas. Además presentará un calendario anual con todas las inspecciones correspondientes al comienzo de cada año.

El Adjudicatario asistirá al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en el transcurso de cuantas visitas reglamentarias sean necesarias, bien por una entidad de Inspección y control reglamentario (OCA's), los Organismos oficiales o el propio Ayuntamiento.

La subsanación de las incidencias que resulte necesario efectuar para conseguir el Certificado de la instalación tras los informes de la OCA correspondiente, asignada por el Ayuntamiento, serán ejecutadas por el Adjudicatario, sin repercutir ningún coste adicional y notificando previamente el plazo de ejecución previsto. Igualmente, el Adjudicatario

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	13/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

informará de la resolución de las incidencias a la Delegación Territorial de Industria correspondiente y al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Todos los costes derivados de los controles reglamentarios se entenderán por cuenta del Adjudicatario, así como las gestiones y gastos para cumplimentar y presentar documentación administrativa ante los Organismos oficiales y/o Colegios Profesionales, derivados del mantenimiento, reparación y puesta en marcha de las instalaciones.

4.5. MEDIOS HUMANOS ADSCRITOS AL CONTRATO

Con carácter general el Adjudicatario aportará a su cargo, todos los medios humanos necesarios para cumplir con las especificaciones del Contrato sin repercutir en el precio del mismo. En ningún caso se podrá alegar la falta de personal como justificación de la suspensión o retraso en los servicios a prestar. En caso de huelga, vacaciones, etc., la empresa estará obligada a disponer de los servicios mínimos necesarios.

Será condición indispensable tener la cualificación requerida, y experiencia acreditada, para llevar a cabo los trabajos que se precisan en este Pliego. A este fin, el Ayuntamiento se reserva el derecho a realizar cuantas comprobaciones estime oportunas durante la duración de este contrato. El Ayuntamiento podrá impedir el acceso de cualquier empleado de la empresa Adjudicataria a las instalaciones, que no cumpla alguno de los requisitos laborales indicados anteriormente o que no observe las normas de Seguridad y Salud, y las particulares establecidas por el Ayuntamiento.

La empresa Adjudicataria estará obligada a:

1. Presentar la relación nominal del equipo asignado al Contrato en el plazo de una semana desde su firma. Se indicará expresamente la especialidad, cualificación técnica, experiencia y el puesto a que se destinará cada operario. Esta plantilla y cualquier modificación de la misma deberá ser notificada y aceptada por los Responsables Técnicos Municipales.

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 13

Egiaztatze kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatze Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	14/30


AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

2. Disponer de un ingeniero/a titulado/a técnico o superior al servicio de este contrato, con experiencia acreditada mínima de dos años en este tipo de instalaciones y su mantenimiento. Su nombramiento deberá ser comunicado y aceptado por este Servicio General de Mantenimiento.

Sus principales funciones serán las siguientes:

- Será responsable de forma directa del buen funcionamiento de las instalaciones.
- Representará a la Empresa Adjudicataria y será el interlocutor con los técnicos que este Servicio General de Mantenimiento designe.
- Planificará y controlará todas las prestaciones contractuales, reflejando los resultados en los registros de mantenimiento y en los informes oportunos.
- Supervisará, gestionará y controlará el trabajo de los equipos humanos y técnicos que realizarán el mantenimiento preventivo, planificando las gamas de revisión que se prevean.
- Supervisará, gestionará y controlará el trabajo de los equipos humanos y técnicos destinados a realizar el mantenimiento correctivo, minimizando tanto los tiempos de desplazamiento y asistencia como los de parada tras avería.
- Emitirá los informes diarios que recojan todas las incidencias producidas en las instalaciones, si las hubiere, e informará de la situación de las mismas y de la programación de los trabajos para su corrección.
- Elaborará los históricos informáticos que registren un seguimiento continuo de todas las instalaciones objeto del contrato, que serán presentados mensualmente a la propiedad.
- Podrá proponer a este Departamento la disposición de equipamientos y/o servicios que supongan una mejora.

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 14

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	15/30


AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM

- Asistirá técnicamente sin costo alguno a los responsables municipales cuando éstos lo estimen necesario.
- Tomará todo tipo de decisiones y disposiciones para la consecución de las prestaciones contratadas, bajo la tutela de los responsables técnicos del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento podrá recusar al técnico responsable asignado por la Empresa, por razones de falta de competencia, dedicación, diligencia en la dirección de los trabajos, así como por falta de atención a los requerimientos que les sean formulados por el Ayuntamiento. En este caso, el Mantenedor estará obligado a sustituirlo en el plazo de quince días, después de haber recibido notificación escrita por parte de este Servicio General de Mantenimiento.

3. Disponer para el trabajo de mantenimiento específico de las instalaciones de un equipo de técnicos cuyo número y cualificación sea el necesario y suficiente para cumplir con los objetivos del presente Pliego. Este equipo estará formado por técnicos especialistas en instalaciones de aparatos elevadores y deberá ser aceptado por los Responsables Técnicos Municipales. Dicho personal pertenecerá a la plantilla de la empresa Adjudicataria, salvo en trabajos puntuales en los que el Adjudicatario podrá subcontratarlos, con la aprobación previa del Ayuntamiento. En todo caso, cualquier persona que se asigne al Contrato cumplirá con todas las disposiciones legales relacionadas con su contratación, y dispondrá de toda la documentación en vigor.

5. CONDICIONES PARTICULARES

-Será responsable de la subsanación de todos los daños y roturas que sufra el material de las instalaciones, cualquiera que sea la causa que lo motive, a excepción de las exclusiones reflejadas.

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 15

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	16/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

-Si un ascensor o aparato elevador quedara parado por obras de reforma o necesidades propias del Ayuntamiento, o bien formará parte de un Edificio que se cierra al uso, el importe de mantenimiento durante los meses afectados no será facturado, fijando esta reducción a partir de la comunicación fehaciente de los responsables técnicos municipales.

-Se incluyen los trabajos de la puesta en marcha de un equipo o instalación fuera de servicio tras paradas prolongadas.

-En circunstancias que así lo requieran, como por ejemplo cambio de uso de los Edificios, el Adjudicatario quedará obligado a realizar el mantenimiento de aquellas instalaciones existentes que puedan ser modificadas.

-Los costes derivados del mantenimiento de los sistemas de comunicación bidireccional y del contrato con la compañía telefónica proveedora serán asumidos en su totalidad por el Adjudicatario. El sistema de enlace (incluyendo receptor) pasará a ser propiedad del Ayuntamiento. En consecuencia, el sistema quedará siempre vinculado al aparato elevador una vez terminado el servicio de conservación con la empresa Adjudicataria.

-El Adjudicatario está obligado a programar los intercomunicadores de los ascensores para que comuniquen con su Central de avisos en un plazo no superior a 15 días naturales desde el inicio del contrato. El incumplimiento de este apartado podrá conllevar las penalidades oportunas. En el caso de que los intercomunicadores existentes no sean compatibles con su Central, deberá instalar por su cuenta uno compatible que sustituya al existente para que la comunicación funcione correctamente; este nuevo comunicador pasará a ser propiedad del Ayuntamiento.

- Colocará instrucciones claras de uso para que en caso de atrapamiento el usuario sepa activar la llamada de rescate.

- Se encargará de mantener o suministrar la cartelería correspondiente para evitar el uso del aparato elevador en caso de incendio.

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 16

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	17/30
 AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

- En representación de la Propiedad, realizará las gestiones y documentos legales oportunos ante los organismos competentes que corresponda. Se encargará de realizar los trámites para dar de alta o baja instalaciones, modificaciones en las ya existentes, notificación de corrección incidencias de IPO's, etc.

-Todas aquellas gestiones y gastos que hayan de realizarse ante los organismos oficiales y/o Entidades de Inspección y Control, derivadas de la adjudicación de este Contrato, y que sean resultantes en el cambio de mantenedor, serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

-Los gastos derivados de la adaptación del ascensor (cambios en los cuadros de maniobra, regulación, control, etc.) que se deriven del cambio de mantenedor, y que sean imprescindibles para un correcto cumplimiento de este Contrato, serán por cuenta del Adjudicatario.

-Los trabajos derivados de la puesta en marcha de una instalación tras un corte de luz programado, serán por cuenta del Adjudicatario sin coste alguno.

-Cualquier modificación en las características de los aparatos, si así fuese exigido por normativa, será notificada al Departamento de Industria de la Comunidad Autónoma por parte de la empresa adjudicataria.

- Asesorará a técnicos del Ayuntamiento, cuando lo soliciten y sin coste económico alguno, en cuestiones relacionadas tanto con los elementos incluidos en este contrato como sobre otras unidades nuevas que sean de interés incluir a lo largo de la vigencia del mismo.

-El Adjudicatario está obligado a facilitar a la propiedad todos los datos que se le requieran referentes a los ascensores en un plazo no superior a 5 días hábiles desde su petición. Entre estos datos se incluyen potencia eléctrica de las máquinas, dimensiones de foso, hueco y cabina, tipo de intercomunicador instalado, estado actual de la línea telefónica en cabina, tarjeta de comunicación o PTR en el centro, tipo de sistema de iluminación de cabina, estado de fosos, así como todos aquellos que se estimen oportunos siempre y cuando tengan relación con el objeto del contrato. El incumplimiento de este apartado podrá conllevar las penalidades oportunas.

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 17

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen baten kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	18/30


AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

-El Ayuntamiento se compromete a facilitar el acceso a las instalaciones para que el Adjudicatario pueda cumplir con sus obligaciones contractuales. Igualmente, los Responsables Técnicos Municipales fomentarán la coordinación entre el personal responsable de los Edificios y el Adjudicatario con el objetivo de mejorar la rapidez y calidad de la prestación de los servicios, facilitando en la medida de lo posible el trabajo de la Empresa.

-Plan de formación del personal de los Centros. Según el artículo 5.2. del Real Decreto 88/2013, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1, la persona encargada del ascensor será el Director/Responsable del Centro o en su defecto, la persona conservadora y se encargará de colaborar a efectos del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los epígrafes 5.1.2. y 5.1.3. del Real Decreto citado.

-El Adjudicatario deberá prever la realización de un programa de formación anual orientado hacia la mejora del conocimiento de las instalaciones existentes y las nuevas instalaciones que se ubiquen en los Centros. Este programa formativo irá dirigido tanto al personal de la Empresa Adjudicataria, como a los técnicos municipales asignados a este contrato.

-Será responsabilidad del Adjudicatario la instalación, mantenimiento, puesta en marcha y todos los costes del sistema telemático necesario para la gestión y explotación de los aparatos elevadores. Se habilitará un acceso por parte del Servicio de Mantenimiento del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para la revisión en modo usuario de los sistemas de cada elevador. Este acceso no permitirá modificaciones de parametrización o programación pero sí la visualización del sistema general.

-Cualquier gestión presente o futura que la Empresa Adjudicataria deba efectuar en relación con el presente Contrato ante este Ayuntamiento será realizada a través del Servicio General de Mantenimiento de Edificios Municipales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 18

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	19/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

6.EXCLUSIONES

En las prestaciones descritas anteriormente a cargo del Adjudicatario, no se incluyen:

- Los trabajos de limpieza del interior de las cabinas.
- Los trabajos de modernización y de adecuación de las instalaciones que provengan de nuevas necesidades planteadas en los Edificios Municipales, ni aquellas cuya realización venga impuesta por la entrada en vigor de una nueva normativa, siempre que ésta suponga una modificación sustancial en las condiciones del contrato a criterio del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Las reparaciones o sustituciones de elementos de cabina de ascensores siempre y cuando a criterio de los técnicos municipales los destrozos son derivados de actos vandálicos o mala fe manifiesta por parte de usuarios del aparato. En este caso el Adjudicatario redactará un informe sobre las causas en un plazo de 5 días hábiles desde que se produzca la avería
- La reparación, reposición y colocación de aquellos materiales necesarios para arreglar desperfectos o averías causados por siniestros que afecten al inmueble por causas de fuerza mayor. A estos efectos, tendrá la consideración de fuerza mayor las causas definidas en el artículo 239 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Las que se produzcan por sobretensiones atmosféricas o eléctricas. En este caso el Adjudicatario redactará un informe sobre las causas en un plazo de 5 días hábiles desde que se produzca la avería, a los efectos de posibles reclamaciones a aseguradoras o compañías eléctricas.
- Las que provengan por filtraciones de agua a los fosos, goteras en los cuartos de máquinas o hueco, y requieran de la paralización del aparato. En este caso el Adjudicatario aportará un informe con fotografías identificando las causas, en un plazo de 5 días hábiles desde que se produzca la situación.

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 19

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	20/30
			
AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

El Ayuntamiento se reserva la facultad en estos casos de contratar la reparación y sustitución con quien más convenga o bien realizarla con sus propios medios sin que ello pueda ser causa de variación alguna en las condiciones y objeto del contrato de mantenimiento firmado.

Vitoria-Gasteiz, a 20 de Abril de 2020



SERVICIO DE INSTALACIONES Y GESTIÓN DE CONTRATOS
SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 20

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	21/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054

REF.:A.H.

ANEXO I LOTES

Departamento de Administración Municipal y
Transformación Digital
Servicio General de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreñtiak, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 21

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	22/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM

LOTE Nº 1 EDIFICIOS DE ASUNTOS SOCIALES Y OTROS EDIFICIOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

Nº	EDIFICIO	TIPO ELEVADOR	MARCA (ACCIONAMIENTO)	AÑO INSTALACIÓN	Nº PARADAS	CARGA
1	APART. TUT. PABLO NERUDA	116.421	ELECTRA (Hidráulico)	12/12/1995	2	630 KG
2	APART. TUT. AMADIS	118.245	ORONA (Eléctrico)	29/12/2004	8	630 KG
3	APART. TUT. AURORA	116.193	ORONA (Hidráulico)	11/10/1993	6	450 KG
4	APART. TUT. BEAT. TOMAS DE ZUMARRAGA	117.578	ELECTRA (Hidráulico)	06/05/2002	6	630 KG
5	APART. TUT. RAMIRO DE MAESTU	116.375	ELECTRA (Hidráulico)	16/06/1995	6	600 KG
6	APART. TUT. SAN ANTONIO	116.433	ELECTRA (Hidráulico)	12/10/1995	5	450 KG
7	APART. TUT. STA Mª DE OLARIZU	117.038	ELECTRA (Hidráulico)	28/06/1999	6	630KG
8	APART. TUT. STA Mª DE OLARIZU	117.039	ELECTRA (Hidráulico)	28/06/1999	6	300 KG
9	APART. TUT. STA Mª DE OLARIZU	117.040	ELECTRA (Hidráulico)	17/05/1999	6	450 KG
10	C. M. DE ACOGIDA SOCIAL (CMAS)	116.550	OTIS (Hidráulico)	17/01/1996	4	320 KG
11	C. M. DE ACOGIDA SOCIAL (CMAS) ASORES	117.912	OTIS (Hidráulico)	17/07/2003	3	630 KG
12	CSCM ADURTZA	120.705	ELECTRA (Eléctrico)	28/01/2013	2	450 KG
13	CSCM CORONACION	119.075	ELECTRA (Eléctrico)	30/07/2007	7	630 KG
14	CSCM JUDIMENDI	SALVAESCALERAS	NIVAL	01/12/2009	2	250 KG
15	CSCM LANDAZURI	116.379	ELECTRA (Hidráulico)	25/01/1995	2	450 KG
16	CSCM LOS HERRAN	121.211 PLATAFORMA CABINADA	ELECTRA	30/01/2017	3	400 KG
17	CSCM TXAGORRITXU	PLATAFORMA HIDRAÚLICA	ELECTRA	15/05/2006	2	250 KG
18	OFIC. INT. SOCIAL PABLO NERUDA, 5	PLATAFORMA	ELECTRA	03/05/2011	2	
19	RESIDENCIA AURORA	116.192	ORONA (Eléctrico)	16/07/2019	6	630 KG
20	RESIDENCIA AURORA	PLATAFORMA HIDRAÚLICA	ELECTRA	01/06/2007	3	500 KG
21	RESIDENCIA AURORA	114.737	ORONA (Eléctrico)	14/03/2019	5	525 KG
22	RESIDENCIA LOS ARQUILLOS	114.738	OTIS (Eléctrico)	28/12/2006	5	450 KG
23	RESIDENCIA LOS ARQUILLOS	MONTAPLATOS	OTIS	01/10/2003	2	50 KG
24	RESIDENCIA LOS MOLINOS	115.169	ELECTRA (Eléctrico)	09/02/2016	4	630 KG
25	RESIDENCIA SAN PRUDENCIO	MONTAPLATOS	ELECTRA	03/01/2004	7	200 KG
26	RESIDENCIA SAN PRUDENCIO	121.021	ELECTRA	23/12/2010	2	
27	RESIDENCIA SAN PRUDENCIO	115.873	OTIS (Eléctrico)	20/04/2001	3	630 KG

Departamento de Administración Municipal y
 Transformación Digital
 Servicio General de Mantenimiento de Edificios
 Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
 Saila
 Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
 Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
 01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
 Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 22

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	23/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM

LOTE Nº 1 EDIFICIOS DE ASUNTOS SOCIALES Y OTROS EDIFICIOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

Nº	EDIFICIO	TIPO ELEVADOR	MARCA (ACCIONAMIENTO)	AÑO INSTALACIÓN	Nº PARADAS	CARGA
28	RESIDENCIA SAN PRUDENCIO	112.682	ELECTRA (Eléctrico)	31/01/2005	7	900 KG
29	RESIDENCIA SAN PRUDENCIO	112.683	ELECTRA (Eléctrico)	31/01/2005	6	300 KG
30	RESIDENCIA SAN PRUDENCIO	114.778	ELECTRA (Eléctrico)	31/01/2005	4	640 KG
31	RESIDENCIA SAN PRUDENCIO	115.872	OTIS (Eléctrico)	20/04/2001	3	630 KG
32	RESIDENCIA SAN PRUDENCIO	116.130	ORONA (Hidráulico)	22/04/1994	4	1000 KG
33	RESIDENCIA SAN PRUDENCIO	116.129	ORONA (Hidráulico)	21/12/1992	4	1000 KG
34	RESIDENCIA SAN PRUDENCIO	115.874	OTIS (Eléctrico)	20/04/2001	3	630 KG
35	SERVICIO DE INFANCIA	120.273	ELECTRA (Hidráulico)	01/09/2011	2	630 KG
36	TALLERES NORABIDE	120.073	THYSSEN-KRUPP (Hidráulico)	15/11/2010	2	450 KG
37	ARCHIVO MUNICIPAL	MONTALIBROS	OTIS	03/01/1991	2	100 KG
38	ARCHIVO MUNICIPAL	MONTALIBROS	OTIS	03/01/1991	2	100 KG
39	ARCHIVO MUNICIPAL	115.415	SCHINDLER (Hidráulico)	28/10/1998	4	525 KG
40	ARCHIVO MUNICIPAL	115.416	SCHINDLER (Hidráulico)	28/10/1998	2	525 KG
41	ARCHIVO MUNICIPAL	117.413	SCHINDLER (Eléctrico)	06/07/2001	2	630 KG
42	ARCHIVO MUNICIPAL	MONTALIBROS	OTIS	03/01/1991	2	100 KG
43	ATARIA – CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA	119.276	ELECTRA (Eléctrico)	19/05/2008	2	1000 KG
44	CASA MUSICA - MUSIKETXEA	115.275	ELECTRA (Hidráulico)	14/04/1987	7	1000 KG
45	CENTRO ESTUDIOS AMBIENTALES - CEA	116.931	ORONA (Hidráulico)	10/09/1998	2	450 KG
46	CENTRO FORMATIVO IGNACIO ELLACURÍA	115.826	ORONA (Hidráulico)	14/03/1991	3	525 KG
47	CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS DEL CASCO MEDIEVAL	120.565	ELECTRA (Eléctrico)	19/07/2012	4	630 KG
48	CETIC	115.927	OTIS (Hidráulico)	15/05/1997	3	320 KG
49	CETIC	115.926	OTIS (Hidráulico)	15/05/1997	3	630 KG
50	CONSERVATORIO DANZA JOSÉ URUÑUELA	115.816	ORONA (Hidráulico)	18/02/1991	3	600 KG
51	DEMSAC OFICINAS	115.064	ORONA (Hidráulico)	01/11/1990	2	300 KG
52	ESCUELA DE MUSICA LUIS ARAMBURU	117.567	ELECTRA (Hidráulico)	14/12/2001	5	630 KG
53	IRADIER ARENA (Plaza Toros)	118.972	IZA (Hidráulico)	17/04/2007	2	600 KG
54	MURALLA PREFUNDACIONAL	120.161	THYSSEN (Hidráulico)	24/03/2011	5	630 KG

Departamento de Administración Municipal y
 Transformación Digital
 Servicio General de Mantenimiento de Edificios
 Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
 Saila
 Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
 Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
 01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
 Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 23

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	24/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM

LOTE Nº 1 EDIFICIOS DE ASUNTOS SOCIALES Y OTROS EDIFICIOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

Nº	EDIFICIO	TIPO ELEVADOR	MARCA (ACCIONAMIENTO)	AÑO INSTALACIÓN	Nº PARADAS	CARGA
55	OFICINAS AYTO. FRAY ZACARIAS	115.375	ELECTRA (Hidráulico)	14/12/1987	3	525 KG
56	OFICINAS AYTO. PLAZA DE ESPAÑA	114.696	ELECTRA (Hidráulico)	08/02/1982	5	450 KG
57	PABELLONES URITIASOLO	SALVAESCALERAS	OTIS		2	230 KG
58	PABELLONES URITIASOLO	MONTACARGAS	OTIS	06/10/1997	2	500 KG
59	PALACIO EUROPA	115.539	OTIS (Hidráulico)	08/06/1993	4	630 KG
60	PALACIO EUROPA	115.540	ELECTRA (Eléctrico)	14/12/2015	4	630 KG
61	PALACIO EUROPA	115.541	ELECTRA (Eléctrico)	05/05/2015	3	630 KG
62	PALACIO EUROPA	121.023	ELECTRA (Eléctrico)	05/05/2015	4	1000 KG
63	PALACIO EUROPA	121.104	ELECTRA (Eléctrico)	14/12/2015	4	900 KG
64	PALACIO EUROPA	121.106	ELECTRA (Eléctrico)	14/12/2015	7	630 KG
65	PALACIO EUROPA	PLATAFORMA	ELECTRA	01/12/2015	2	250 KG
66	PALACIO EUROPA	MONTACARGAS	ELECTRA	01/12/2015	3	1000 KG
67	PALACIO EUROPA	121.304	ELECTRA (Eléctrico)	04/12/2017	2	630 KG
68	PALACIO MONTEHERMOSO	116.619	ELECTRA (Eléctrico)	26/11/1997	6	600 KG
69	PALACIO MONTEHERMOSO	116.621	ELECTRA (Eléctrico)	26/11/1997	4	600 KG
70	PALACIO MONTEHERMOSO	116.620	ELECTRA (Eléctrico)	26/11/1997	4	600 KG
71	PALACIO VILLASUSO	115.146	OMEGA (Hidráulico)	15/12/2015	4	630 KG
72	PALACIO VILLASUSO	121.111 RESILIFT	OMEGA	23/12/2015	3	315 KG
73	PALACIO VILLASUSO	PLATAFORMA Z SOLIUS-PATIO	OMEGA	21/12/2015	2	300 KG
74	PALACIO VILLASUSO	PLATAFORMA Z-SOLIUS SALÓN DE ACTOS	OMEGA	21/12/2015	2	300 KG
75	PALACIO VILLASUSO	SALVAESCALERAS	OMEGA	21/12/2015	2	
76	PALACIO VILLASUSO	MONTAPLATOS	OMEGA	21/12/2015	2	
77	PALACIO ZULUETA	MINICARGAS	OTIS	02/04/2009	2	50 KG
78	PALACIO ZULUETA	115.883	OTIS (Hidráulico)	25/10/1991	4	450 KG
79	POLICIA LOCAL	119.039	OTIS (Hidráulico)	13/05/1993	3	630 KG
80	SEMILLERO EMPRESAS JUNDIZ	117.102	ELECTRA (Hidráulico)	23/11/1999	3	630 KG
81	TEATRO PRINCIPAL	116.053	ELECTRA (Hidráulico)	28/09/1993	3	630 KG

Departamento de Administración Municipal y
 Transformación Digital
 Servicio General de Mantenimiento de Edificios
 Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
 Saila
 Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
 Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
 01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
 Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 24

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoak darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	25/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM

LOTE Nº 1 EDIFICIOS DE ASUNTOS SOCIALES Y OTROS EDIFICIOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054 REF.:A.H.

Nº	EDIFICIO	TIPO ELEVADOR	MARCA (ACCIONAMIENTO)	AÑO INSTALACIÓN	Nº PARADAS	CARGA
82	TEATRO PRINCIPAL	PLATAFORMA	ELECTRA	14/12/1992	3	
83	TEATRO PRINCIPAL	SALVAESCALERAS	ELECTRA	28/02/2013	2	250 KG
84	EDIFICIO VILLASUSO, 3	121.318	ELECTRA (Eléctrico)	24/01/2018	3	630 KG
85	ETXEZARRA – CASA NAPOLEÓN	121.281	ORONA (Hidráulico)	03/08/2017	2	630 KG
86	PALACIO ETXANOBE	121.349	ELECTRA (Eléctrico)	20/04/2018	4	630 KG
87	BIBLIOTECA GAIA, C/POSTAS 40	PLATAFORMA V64	ELECTRA	05/01/2017	2	230 KG

Departamento de Administración Municipal y
 Transformación Digital
 Servicio General de Mantenimiento de Edificios
 Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa Digitalaren
 Saila
 Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu Orokorra

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
 Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzu

Oreitiasolo, 5-7
 01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
 Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 25

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	26/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM

Nº	EDIFICIO	TIPO ELEVADOR	MARCA (ACCIONAMIENTO)	AÑO INSTALACIÓN	Nº PARADAS	CARGA
1	CEP ABENDAÑO IKASTOLA (Primaria)	117.935	ELECTRA (Hidráulico)	07/10/2003	3	630 KG
2	CEP ABETXUKO IKASTOLA (Infantil + Primaria)	119.021	ELECTRA (Hidráulico)	29/06/2007	4	630 KG
3	CEP ADURTZA IKASTOLA (Infantil + Primaria)	115.764	ELECTRA (Hidráulico)	01/04/1990	2	600 KG
4	CEP ANGEL GANIVET (Primaria)	115.061	ELECTRA (Hidráulico)	01/02/1985	3	525 KG
5	CEP ANTONIO FORNIES (PRIMARIA)	120.555	SCHINDLER (Eléctrico)	09/07/2012	4	630 KG
6	CEP ANTONIO LZ DE GUEREÑU (Primaria)	116.235	ELECTRA (Hidráulico)	15/09/1993	3	600 KG
7	CEP ARANBIZKARRA IKASTOLA (Infantil + Primaria)	120.122	ELECTRA (Eléctrico)	11/01/2011	4	
8	CEP ARANZABELA IKASTOLA (Primaria)	117.543	ELECTRA (Hidráulico)	01/01/2006	2	630 KG
9	CEP BARRUTIA IKASTOLA (Primaria)	117.544	ELECTRA (Hidráulico)	01/01/2006	2	630 KG
10	CEP DIVINO MAESTRO (Primaria)	119.803	ELECTRA (Eléctrico)	04/02/2010	5	630 KG
11	CEP ERREKABARRI (Antiguo)	121.082	ELECTRA (Eléctrico)	01/09/2015	2	
12	CEP ERREKABARRI (Nuevo)	121.515	ELECTRA (Eléctrico)	27/12/2019	3	630 KG
13	CEP IBAIONDO (Infantil + Primaria)	118.785	ORONA (Eléctrico)	17/11/2006	3	630 KG
14	CEP JUDIMENDI (Infantil + Primaria)	116.735	ORONA (Eléctrico)	31/08/2020	4	630 KG
15	CEP LAKUABIZKARRA	120.026	ELECTRA (Eléctrico)	24/08/2010	3	630 KG
16	CEP LANDAZURI IKASTOLA (Infantil + Primaria)	116.538	ELECTRA (Hidráulico)	12/01/1996	3	630 KG
17	CEP LUIS ELEJALDE (Infantil + Primaria)	114.779	ELECTRA (Eléctrico)	01/12/1982	6	640 KG
18	CEP MARITURRI	121.123	ELECTRA (Eléctrico)	26/02/2016	3	630 KG
19	CEP MIGUEL DE CERVANTES (Primaria)	118.443	ELECTRA (Hidráulico)	25/10/2005	2	630 KG
20	CEP ODON DE APRAIZ IKASTOLA (Infantil + Primaria)	117.789	ELECTRA (Hidráulico)	16/09/2002	2	630 KG
21	CEP ODON DE APRAIZ IKASTOLA (Polideportivo-Comedor)	120.298	ELECTRA (Eléctrico)	14/10/2011	2	630 KG
22	CEP PADRE ORBISO (Primaria)	118.771	ELECTRA (Eléctrico)	21/11/2006	4	630 KG
23	CEP PÍO BAROJA (Infantil + Primaria)	118.556	ELECTRA (Hidráulico)	22/03/2006	3	630 KG
24	CEP RAMON BAJO (Infantil + Primaria)	117.791	ELECTRA (Hidráulico)	16/09/2002	5	1250 KG
25	CEP SALBURUA	120.134	ORONA (Eléctrico)	20/01/2011	3	630 KG
26	CEP SAMANIEGO + IES (Primaria + Secundaria)	SALVAESCALERAS	ELECTRA	20/03/2003	2	
27	CEP SAMANIEGO + IES (Primaria + Secundaria)	116.994	ELECTRA (Hidráulico)	10/12/1996	4	630 KG

Departamento de
Mantenimiento de Edificios Municipales

Udal Eraikinetako Mantentze
Saila

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Página 26

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	27/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM

LOTE Nº 2 EDIFICIOS DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CENTROS CÍVICOS Y POLIDEPORTIVOS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054

REF.:A.H.

Nº	EDIFICIO	TIPO ELEVADOR	MARCA (ACCIONAMIENTO)	AÑO INSTALACIÓN	Nº PARADAS	CARGA
28	CEP SAMANIEGO + IES (Primaria + Secundaria)	SALVAESCALERAS	OTIS	11/06/2001	2	130 KG
29	CEP SAN IGNACIO (Primaria)	116.851	ELECTRA (Hidráulico)	15/05/1998	5	630 KG
30	CEP SAN MARTIN (Primaria)	115.812	ORONA (Hidráulico)	21/11/1990	3	525 KG
31	CEP TOKI EDER IKASTOLA (Nuevo Edificio Gimnasio)	120.287	ELECTRA (Eléctrico)	20/09/2011	2	630 KG
32	CEP TOKI EDER IKASTOLA (Primaria)	117.641	ELECTRA (Hidráulico)	04/04/2002	2	630 KG
33	CEP UMANDI IKASTOLA (Infantil + Primaria)	119.735	OTIS (Eléctrico)	01/12/2009	2	630 KG
34	CEP UMANDI IKASTOLA (Infantil + Primaria)	116.290	ORONA (Hidráulico)	03/01/1995	4	630 KG
35	CEP ZABALGANA	119.788	ELECTRA (Eléctrico)	19/01/2010	3	630 KG
36	CEPA EL CARMEN	116.204	ELECTRA (Hidráulico)	16/11/1992	2	525 KG
37	CEPA PAULO FREIRE - FRANCIA	115.259	ORONA (Hidráulico)	23/02/1987	4	525 KG
38	CP SAN MARTIN (Infantil)	SALVAESCALERAS	ELECTRA	06/03/2003	2	
39	EI VIRGEN BLANCA	121.070	ELECTRA	20/12/2010	2	300 KG
40	CENTRO CIVICO ALDABE	116.763	ELECTRA (Eléctrico)	25/09/1998	6	600 KG
41	CENTRO CIVICO ALDABE	116.780	ELECTRA (Eléctrico)	25/09/1998	5	600 KG
42	CENTRO CIVICO ARIZNAVARRA	115.944	OTIS (Hidráulico)	23/03/1993	3	630 KG
43	CENTRO CIVICO ARRIAGA	115.949	OTIS (Hidráulico)	11/03/1993	2	630 KG
44	CENTRO CIVICO EL CAMPILLO	115.116	ORONA (Eléctrico)	06/09/2011	3	630 KG
45	CENTRO CIVICO EL CAMPILLO- POLIDEPORTIVO	PLATAFORMA	MAKALU	2015	2	
46	CENTRO CIVICO EL PILAR	118.457	ELECTRA (Hidráulico)	10/11/2005	2	630 KG
47	CENTRO CIVICO EL PILAR	118.458	ELECTRA (Eléctrico)	10/11/2005	4	630 KG
48	CENTRO CIVICO HEGOALDE	MONTACARGAS	SCHINDLER	25/11/1997	3	2000 KG
49	CENTRO CIVICO HEGOALDE	116.742	ORONA (Eléctrico)	10/03/1998	4	630 KG
50	CENTRO CIVICO HEGOALDE	MONTALIBROS	SCHINDLER	23/09/2003	2	50 KG
51	CENTRO CIVICO HEGOALDE	116.741	ORONA (Eléctrico)	10/03/1998	4	630 KG
52	CENTRO CIVICO IBAIONDO	119.745	ELECTRA (Hidráulico)	30/11/2009	3	1000 KG
53	CENTRO CIVICO IBAIONDO	119.746	ELECTRA (Hidráulico)	30/11/2009	3	630 KG
54	CENTRO CIVICO IBAIONDO	119.747	ELECTRA (Hidráulico)	30/11/2009	2	630 KG

Departamento de
Mantenimiento de Edificios Municipales

Udal Eraikinetako Mantentze
Saila

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

Página 27

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoa honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailaren izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	28/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM

LOTE Nº 2 EDIFICIOS DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CENTROS CÍVICOS Y POLIDEPORTIVOS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054

REF.:A.H.

Nº	EDIFICIO	TIPO ELEVADOR	MARCA (ACCIONAMIENTO)	AÑO INSTALACIÓN	Nº PARADAS	CARGA
55	CENTRO CIVICO IPARRALDE	120.974	NIVAL	20/12/2010	2	250 KG
56	CENTRO CIVICO IPARRALDE 2	115.567	SCHINDLER (Hidráulico)	01/06/1989	3	525 KG
57	CENTRO CIVICO JUDIMENDI	115.660	ORONA (Eléctrico)	2020	3	450 KG
58	CENTRO CIVICO JUDIMENDI	115.658	ORONA (Eléctrico)	2020	3	630 KG
59	CENTRO CIVICO JUDIMENDI	115.659	ORONA (Eléctrico)	2020	4	630 KG
60	CENTRO CIVICO LAKUA	116.581	ELECTRA (Hidráulico)	03/11/1987	3	600 KG
61	CENTRO CIVICO LAKUA	116.580	ELECTRA (Hidráulico)	03/11/1997	3	600 KG
62	CENTRO CIVICO LAKUA (Teatro)	PLATAFORMA	ELECTRA	08/03/2006	2	
63	CENTRO CIVICO SALBURUA	120.998	ELECTRA (Eléctrico)	16/03/2015	4	1000 KG
64	CENTRO CIVICO SALBURUA	121.026	ELECTRA (Eléctrico)	14/05/2015	3	630 KG
65	CENTRO CIVICO SALBURUA	121.027	ELECTRA (Eléctrico)	14/05/2015	2	630 KG
66	CENTRO CIVICO SALBURUA	PLATAFORMA	MAKALU(GORBEA)	02/10/2017	2	250KG
67	CENTRO SOCIAL ARETXABALETA	120.554	SCHINDLER (Hidráulico)	06/07/2012	3	630 KG
68	MENDIZORROTZA (Edificio Piscinas)	120.053	THYSSEN-KRUPP (Eléctrico)	06/10/2010	5	630 KG
69	MENDIZORROTZA (Edificio Piscinas)	120.052	THYSSEN-KRUPP (Eléctrico)	06/10/2010	5	630 KG
70	MENDIZORROTZA (Medicina Deportiva)	116.359	ELECTRA (Hidráulico)	13/07/1995	3	450 KG
71	FRONTON ADURZA	PLATAFORMA ELEVADORA PERSONAS	ELECTRA	20/12/2010	2	250 KG
72	FRONTONES MENDIZORROTZA (ESCUELA HOSTELERÍA)	114.006	ELECTRA (Eléctrico)	12/11/1991	4	300 KG
73	FRONTONES MENDIZORROZA	117.885	SCHINDLER (Eléctrico)	15/03/2003	4	630 KG
74	OFICINAS DEPARTAMENTO DE DEPORTES	117.773	SCHINDLER (Eléctrico)	02/08/2002	3	630 KG
75	PARQUE GAMARRA (Edificio Social)	119.128	ELECTRA (Hidráulico)	19/06/2007	3	630 KG
76	PARQUE GAMARRA (Edificio Social)	MONTAPLATOS	ELECTRA	01/07/2007	2	100 KG
77	POLIDEPORTIVO ABETXUKO	116.099	OTIS (Hidráulico)	15/11/1993	2	450 KG
78	POLIDEPORTIVO ABETXUKO	118.409	ORONA (Hidráulico)	03/08/2005	3	630 KG
79	POLIDEPORTIVO ARANALDE	120.944	ELECTRA (Eléctrico)	01/12/2014	2	630 KG
80	POLIDEPORTIVO ARIZNAVARRA	116.103	OTIS (Hidráulico)	28/06/1993	2	450 KG
81	POLIDEPORTIVO LANDAZURI	119.793	ELECTRA (Eléctrico)	25/01/2010	3	1000 KG

Departamento de
Mantenimiento de Edificios Municipales

Udal Eraikinetako Mantentze
Saila

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Página 28

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	29/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM

LOTE Nº 2 EDIFICIOS DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CENTROS CÍVICOS Y POLIDEPORTIVOS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE APARATOS ELEVADORES EN EE.MM.

2020/CO_ASER/0054

REF.:A.H.

Nº	EDIFICIO	TIPO ELEVADOR	MARCA (ACCIONAMIENTO)	AÑO INSTALACIÓN	Nº PARADAS	CARGA
82	POLIDEPORTIVO MENDIZORROTZA	SALVAESCALERAS	OTIS	01/03/2007	2	230 KG
83	POLIDEPORTIVO SAN ANDRES	118.657	ELECTRA (Hidráulico)	17/07/2006	3	800 KG
84	CENTRO CIVICO ZABALGANA	121.259	ELECTRA (Eléctrico)	13/07/2017	3	630 KG
85	CENTRO CIVICO ZABALGANA	121.256	ELECTRA (Eléctrico)	06/07/2017	3	630 KG
86	EMEI ZARAMAGA	121.297	ELECTRA (Eléctrico)	25/10/2017	2	630 KG
87	EMEI HAURTZARO	121.463	ELECTRA (Eléctrico)	23/05/2019	3	630 KG

Departamento de
Mantenimiento de Edificios Municipales

Udal Eraikinetako Mantentze
Saila

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos
Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

Página 29

www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoa honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Seguruak CSV (Código Seguro de Verificación))	AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/07/2020 10:18:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	30/30



AL5FNBKXRUXPG3MNCZRUGVFWPM